

## COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026

Acta de la sesión 121/373<sup>a</sup>

Miércoles 12 de marzo de 2025 de 8:45 a 9:55 horas

---

### SUMARIO:

Discutir y votar en general y particular el proyecto de ley, originado en moción de los senadores señores Alfonso De Urresti Longton, Ricardo Lagos Weber y Sergio Gahona Salazar y de las senadoras señoras Isabel Allende Bussi y Ximena Órdenes Neira, que establece el 21 de marzo de cada año como el Día Nacional de los Glaciares, en segundo trámite constitucional, correspondiente al boletín N° 16.671-12 (S).

### I.- ASISTENCIA

La sesión fue presidida por la diputada Marta González Olea (presidenta titular).

Concurrieron presencialmente los integrantes de la Comisión: diputadas Sara Concha Smith y Daniela Serrano Salazar y los diputados Gustavo Benavente Vergara, Alejandro Bernales Maldonado, Jorge Durán Espinoza, Eduardo Durán Salinas, Hotuiti Teao Drago y Sebastián Videla Castillo.

Asimismo, estuvo presente el Senador Alfonso De Urresti Longton.

Actuó como abogada secretaria, la señora Claudia Rodríguez Andrade; como abogado ayudante, el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva, la señora Evelyn Gómez Salgado.

### II.- INVITADOS

Asistieron la Ministra de Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi y el Senador señor Alfonso De Urresti Longton.

### III.- CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia Simple para el despacho del proyecto que Modifica la ley N°19.928, sobre fomento de la música chilena, en materia de autorización de eventos masivos, correspondiente al boletín N°15419-24.

#### **Se tomó conocimiento.**

2.- Proyecto iniciado en moción del diputado señor Alessandri, que Modifica la ley N° 4.328 para fijar la ubicación del monumento al General Manuel Baquedano, correspondiente al boletín N°17392-24.

#### **Quedó en estado de Tabla.**

3.- Oficio de la Subsecretaria de Prevención del Delito, mediante el cual se refiera a la solicitud de proveer los recursos económicos, humanos y técnicos para la ejecución de la ley N°21.500, que Regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado y comunica que esa Subsecretaria desempeña un rol de coordinación y apoyo a Carabineros de Chile, entidad responsable de la implementación de esta normativa y de la administración del Sistema de Búsqueda de Personas Desaparecidas (SISPED) y que en ese contexto ha adoptado las medidas que detalla en el oficio. Agrega que en el marco del “Programa Innovación y Transferencia de



Capacidades para la Prevención del Delito” firmaron un convenio con Carabineros que contempla la transferencia de recursos financieros y materiales con el objetivo dotar a la Sección Encargo y Búsqueda de Personas (SEBV) de un profesional informático, además de equipos computacionales, tecnológicos y logísticos. **Respuesta Oficio N°: 701/24/2024.**

**Se tomó conocimiento.**

4.- Oficio de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, mediante el cual se refiere a los antecedentes sobre la solicitud de declaratoria de monumento histórico nacional respecto del edificio en donde funciona el Teatro San Martín de Rancagua y comunica que, consultada la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales no existe solicitud de declaración de Monumento Nacional ni ingreso de expediente correspondiente al edificio mencionado. **Respuesta Oficio N°: 736/24/2025.**

**Se tomó conocimiento.**

5.- Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes mediante el cual informa los compromisos adquiridos con las organizaciones de trabajadores de elencos permanentes del Ministerio y los avances en la materia en orden a homologar sus remuneraciones, dando cumplimiento a lo establecido en la Glosa 8, Subtítulo 21, Gasto en Personal del Programa 1 de la Ley de Presupuestos.

**Se tomó conocimiento.**

6.- Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, mediante el cual remite informe sobre los recursos asociados a la Asignación 2401087 Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, adjunta antecedentes que informan la ejecución presupuestaria asociada a convenios al cuarto trimestre de 2024, y copia de las resoluciones respectivas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.640 para el año 2024, específicamente en la Glosa 4 de la Partida 29, Capítulo 1, Programa 1.

**Se tomó conocimiento.**

7.- Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, mediante el cual remite informe sobre las asignaciones realizadas por los Fondos Culturales y Artísticos al segundo semestre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.640 para el año 2024, específicamente en la Glosa N° 09 de la Partida 29, Capítulo 01, Programa 02.

**Se tomó conocimiento.**

8.- Oficio de la Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por el cual remite informe sobre las observaciones que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con relación a proyectos de inversión, desglosando si los proyectos corresponden a inversión pública, privada o mixta, su lugar de ejecución y el área del proyecto. Asimismo, detalla proyectos que se encuentran detenidos por hallazgos arqueológicos, indicando si corresponden a inversión pública, privada o mixta, área del proyecto, fecha desde que se encuentran detenidos, etapa del levantamiento arqueológico y fecha estimada de término del proceso patrimonial, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos N° 21.640, del año 2024, específicamente la Glosa 05.

**Se tomó conocimiento.**

9.- Oficio de la Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien en conformidad a la Ley de Presupuestos N° 21.640, del año 2024, comunica que el Servicio ha publicado en su portal de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios en el marco de la ley N° 19.886.

**Se tomó conocimiento.**

10.- Oficio de la Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien en conformidad a la Ley de Presupuestos N° 21.640, del año 2024, comunica que el

Servicio ha publicado en su portal de transparencia activa información requeridas en materias de comisiones de servicio en el país y en el extranjero.

**Se tomó conocimiento.**

11.- Nota de la Dirección de Protocolo por la cual solicita oficiar a la Comisión de Régimen Interno y Administración con el objeto de que autorice la realización de un concierto gratuito para los parlamentarios en dependencias del Congreso Nacional, solicitado por el gestor cultural señor Sebastián Kauak, a través de esta Comisión.

**Se tomó conocimiento y se adoptaron acuerdos.**

12.- Copia de los informes correspondientes al mes de diciembre de 2024 de Televisión Nacional de Chile, remitidos al Senado como parte del compromiso adquirido en la cuenta pública en mayo de 2024.

**Se tomó conocimiento.**

13.- Copia de los informes correspondientes al mes de enero 2025, de Televisión Nacional de Chile, remitidos al Senado como parte del compromiso adquirido en la cuenta pública en mayo de 2024.

**Se tomó conocimiento.**

14.- Carta de los apoderados del Colegio Bicentenario de Música Juan Sebastián Bach, por la cual manifiestan su preocupación por el impacto del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en la enseñanza musical del colegio. Indican que a pesar de su trayectoria de 51 años formando músicos de excelencia, el establecimiento aún no cuenta con una formalización oficial como colegio musical, lo que ha generado incertidumbre tanto para los docentes como para los estudiantes, por lo cual solicitan que el colegio cuente con dicho reconocimiento en concordancia con el decreto 81 del Ministerio de Educación, de marzo de 2022, que aprueba reglamento que establece los requisitos mínimos para que un establecimiento educativo pueda ser denominado "Escuela Artística".

**Se tomó conocimiento y se adoptaron acuerdos.**

15.- Carta del Directorio de Red de Salas de Teatro Metropolitana, mediante la cual solicitan audiencia para exponer una serie de problemas graves sobre la gestión del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que están afectando el funcionamiento no sólo de las salas que pertenecen al gremio que representan, sino que a todo el sector cultural y por ende, a la ciudadanía, especialmente la Ejecución del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras del Estado (PAOCC) ya que más de 180 organizaciones a nivel nacional se han visto afectadas por una constante falta de información frente a los procedimientos de ejecución, los mecanismos y plazos de entrega de los recursos, entre otros temas.

**Se tomó conocimiento.**

16.- Carta de la Coordinación Plantae por la cual solicitan a la Comisión poner en Tabla el proyecto que declara el Día Nacional de los Glaciares, correspondiente al boletín 16671-12, con la finalidad que avance en su tramitación y alcance a ser oficial antes del 21 de marzo próximo. Asimismo, extienden invitación a todos los integrantes de la Comisión para que se sumen a las actividades en torno a esta festividad, adjunta programa preliminar de las actividades de ese día, el cual fue enviado a los correos de los integrantes de la Comisión.

**Se tomó conocimiento.**

17.- Correo electrónico del Director Artístico de Ballet Nacional Chileno, señor Mathieu Guilhaumonn, por el cual agradece a la Comisión el mensaje de felicitación que lo conmovió profundamente, y se siente honrado por la atención brindada con motivo de su nombramiento como Caballero de Las Artes y las Letras otorgado por el Ministerio de Cultura de Francia, reconocimiento que representa una valiosa motivación para continuar su compromiso con la promoción y el desarrollo de la cultura.

#### **Se tomó conocimiento.**

18.- Correo electrónico de la señora Carolina Pávez, por el cual solicita a la Comisión fiscalizar al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en particular, a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, en los procedimientos de los evaluadores del FONDART, con la finalidad de corregir las malas prácticas y asegurar el respeto por el trabajo de los creadores y cultores.

#### **Se tomó conocimiento.**

19.- Correo electrónico del diputado, señor Felipe Camaño, por el cual reitera la solicitud para poner en Tabla el proyecto de ley que establece la inamovilidad del feriado del 31 de octubre, día de las iglesias evangélicas, correspondiente al boletín 17101-24, el cual estuvo citado para ser discutido y votado en general, el 18 de diciembre de 2024, y no pudo realizarse por falta de tiempo.

#### **Se tomó conocimiento.**

20.- Correo electrónico del senador, señor Kenneth Pugh, por el cual excusa su inasistencia a la sesión por compromisos de agenda adquiridos con anterioridad.

#### **Se tomó conocimiento.**

### **IV.- ACTAS**

El Acta de la sesión N°119 se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El Acta de la sesión N°120 queda a disposición de las señoras y señores parlamentarios.

### **V.- VARIOS**

1.- La diputada **Marta González** pidió oficiar a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno de la Cámara con el propósito de solicitar la autorización para que se permita al gestor cultural, señor Sebastián Kauak, realizar un concierto gratuito para los parlamentarios en dependencias del Congreso Nacional con un cocktail con preparaciones de comidas tradicionales de la India antes de abril del año en curso.

Asimismo, solicitó oficiar al Ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo Astorga, para remitirle una carta enviada por los apoderados del Colegio Bicentenario Juan Sebastián Bach –que en copia se adjunta-, por medio de la cual manifiestan su preocupación por el impacto del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en la enseñanza musical del colegio y solicitan contar con el reconocimiento como colegio artístico en concordancia con el decreto 81 del Ministerio de Educación, de marzo de 2022, que aprueba reglamento que establece los requisitos mínimos para que un establecimiento educativo pueda ser denominado “Escuela Artística”.

Por otro lado, propuso invitar para la sesión ordinaria del día miércoles 19 de marzo próximo al Ministro de Educación para que se refiera a las acciones, políticas y planes que estaría implementando la Cartera en materia de reconocimiento de las escuelas artísticas.

Finalmente, pidió enviar condolencias a la familia –a través de la Ilustre Municipalidad de Graneros- de la reconocida folclorista, autora y compositora, doña Selmicia Monsalve Mondaca (Q.E.P.D), por su sensible fallecimiento.

2.- El diputado **Bernales** requirió invitar para una próxima sesión a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán, para que se refiera a los procesos de traspaso de administración de las fundaciones culturales desde el Centro Cultural La Moneda hacía el Ministerio.

3.- El diputado **Teao** pidió invitar para una próxima sesión a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán, para que se refiera a la polémica suscitada con la contratación de la esposa del ex Jefe de Asesores de La Moneda, Miguel Crispi, en el Museo Interactivo Mirador (MIM), así como también a las

dudas que han surgido en torno a la inobservancia en los procesos de selección de los principios de igualdad y mérito.

4.- El diputado **Eduardo Durán** solicitó invitar para una próxima sesión a la Ministra de las Culturas, las Artes y Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán, para que dé cuenta de su participación como Ministra en la fallida compraventa de la casa del Ex Presidente de la República, Salvador Allende Gossens, por parte del Estado de Chile. Asimismo, para que se refiera a la inacción del Ministerio frente a la movilización de los trabajadores del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) y a la situación actual de dichos funcionarios, luego de que fuera ordenado por los Tribunales de Justicia competentes el reintegro de éstos a sus funciones profesionales.

5.- El diputado **Teao** solicitó que, cuando asistiera la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a esta Comisión a dar cuenta de su participación como Ministra en la fallida compraventa de la casa del Ex Presidente de la República, Salvador Allende Gossens, se refiera a si la Cartera interfiere en la proposición, elección y asignación presupuestaria para la adquisición de nuevos sitios de memoria.

6.- El diputado **Teao** solicitó oficiar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán con copia al Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font, con el propósito de que informe el estado de avance y la urgencia que se le dará al cumplimiento de las siguientes promesas de campaña:

- 1.- Modificaciones a los mecanismos de financiamiento del sector cultural;
- 2.- La estabilidad para el sector cultural, de modo tal, de permitir que las distintas organizaciones puedan planificar su gestión sin la incertidumbre del financiamiento esporádico;
- 3.- La presentación de un proyecto de ley artes visuales;
- 4.- La presentación de un proyecto de ley de archivos;
- 5.- El desarrollo de actividades culturales para pueblos originarios;
- 6.- El aumento del 1% del presupuesto para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio;
- 7.- La reestructuración de los fondos de cultura y la lógica de los concursos.

7.- La diputada **Serrano** requirió invitar para una próxima sesión a la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, señora Jimena Jara Quilodrán y a la Subsecretaria de Patrimonio Cultural, señora Carolina Pérez Dattari, para que expongan acerca de la agenda legislativa de la Cartera para el año 2025, así como las prioridades que se contemplan en ese sentido.

## **VI.- ACUERDOS**

1.- Oficiar a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno de la Cámara de Diputadas y Diputados, señorita Karol Cariola Oliva, con el propósito de solicitar la autorización para que se permita al gestor cultural, señor Sebastián Kauak, realizar un concierto gratuito para los parlamentarios en dependencias del Congreso Nacional con un cocktail con preparaciones de comidas tradicionales de la India antes de abril del año en curso.

2.- Invitar para la sesión ordinaria del día miércoles 19 de marzo de 2025 al Ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo Astorga, para exponga las acciones, políticas y planes que estaría implementando la Cartera en materia de reconocimiento de las escuelas artísticas.

3.- Oficiar al Ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo Astorga, con el propósito de remitirle una carta enviada por los apoderados del Colegio Bicentenario Juan Sebastián Bach –que en copia se adjunta-, por medio de la cual manifiestan su preocupación por el impacto del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en la enseñanza musical del colegio y solicitarle otorgue el reconocimiento oficial como colegio artístico en concordancia con el decreto N° 81 del Ministerio de Educación, de marzo de 2022, que aprueba reglamento que establece los requisitos mínimos para que un establecimiento educativo pueda ser denominado “Escuela Artística”.

4.- Oficiar a la Ministra de Medio Ambiente, señora María Heloisa Rojas Corradi, con el propósito de que solicitarle tenga a bien revisar y, eventualmente, apoyar la

tramitación de los proyectos de ley radicados en esta Comisión relacionados con instituir nuevos días de conmemoración relativos a las materias de competencia de su Cartera.

5.- Invitar para una próxima sesión a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán, para que se refiera a los procesos de traspaso de administración de las fundaciones culturales desde el Centro Cultural La Moneda hacia el Ministerio.

6.- Invitar para una próxima sesión a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán, para que se refiera a la polémica suscitada con la contratación de la esposa del ex Jefe de Asesores de La Moneda, Miguel Crispi, en el Museo Interactivo Mirador (MIM), así como también a las dudas que han surgido en torno a la inobservancia en los procesos de selección de los principios de igualdad y mérito.

7.- Invitar para una próxima sesión a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán, para que dé cuenta de su participación como Ministra en la fallida compraventa de la casa del Ex Presidente de la República, Salvador Allende Gossens, por parte del Estado de Chile; señale si la Cartera interfiere en la proposición, elección y asignación presupuestaria para la adquisición de nuevos sitios de memoria y se refiera a la inacción del Ministerio frente a la movilización de los trabajadores del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) y a la situación actual de dichos funcionarios, luego de que fuera ordenado por los Tribunales el reintegro de éstos.

8.- Oficiar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán con copia al Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font, con el propósito de que informe el estado de avance y la urgencia que se le dará al cumplimiento de las siguientes promesas de campaña:

- 1.- Modificaciones a los mecanismos de financiamiento del sector cultural;
- 2.- La estabilidad para el sector cultural, de modo tal, de permitir que las distintas organizaciones puedan planificar su gestión sin la incertidumbre del financiamiento esporádico;
- 3.- La presentación de un proyecto de ley artes visuales;
- 4.- La presentación de un proyecto de ley de archivos;
- 5.- El desarrollo de actividades culturales para pueblos originarios;
- 6.- El aumento del 1% del presupuesto para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio;
- 7.- La reestructuración de los fondos de cultura y la lógica de los concursos.

9.- Invitar para una próxima sesión a la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, señora Jimena Jara Quilodrán y a la Subsecretaria de Patrimonio Cultural, señora Carolina Pérez Dattari, para que expongan acerca de la agenda legislativa de la Cartera para el año 2025, así como las prioridades que se contemplan en ese sentido.

10.- Enviar condolencias a la familia –a través de la Ilustre Municipalidad de Graneros- de la reconocida folclorista, autora y compositora, doña Selmicia Monsalve Mondaca (Q.E.P.D) por su sensible fallecimiento.

## **VII.- ORDEN DEL DÍA**

**Discutir y votar en general y particular el proyecto de ley, originado en moción de los senadores señores Alfonso De Urresti Longton, Ricardo Lagos Weber y Sergio Gahona Salazar y de las senadoras señoras Isabel Allende Bussi y Ximena Órdenes Neira, que establece el 21 de marzo de cada año como el Día Nacional de los Glaciares, en segundo trámite constitucional, correspondiente al boletín N° 16.671-12 (S).**

El senador señor **Alfonso De Urresti Longton**, en calidad de mocionante, indicó que en Chile se encontraba aproximadamente el 4% de los glaciares del Mundo y el 80% de los glaciares de América, lo cual posicionaba a nuestro país como una de las reservas de agua dulce más grandes de la tierra, a la vez que se constituía en un importante ecosistema para la regulación de la temperatura en el planeta.

Señaló que esta situación tomaba una mayor relevancia si se consideraba que gran parte de los glaciares del mundo se encontraban enfrentando un proceso de derretimiento continuo, debido al fenómeno del calentamiento global.

A raíz de lo anterior, enfatizó la importancia de instituir un día en el calendario que permitiera reconocer y valorar la relevancia de los glaciares para la supervivencia de los ecosistemas, la regulación del ciclo hidrológico, la recarga de los afluentes acuíferos, la nivelación de la temperatura global del planeta y el abastecimiento de agua dulce para la población.

Asimismo, aseguró que la incorporación de un día de conmemoración de los glaciares en el calendario contribuiría enormemente a la realización de diversas actividades que posibilitarían la generación de conciencia en la población en torno a la necesidad de proteger estas enormes masas de hielo, sobre todo en el ámbito de la enseñanza universitaria, escolar y preescolar y en la comunidad científica.

Finalmente, detalló que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas publicó el 9 de noviembre de 2022, un documento en que se acordó declarar el año 2025 como el año internacional de la conservación de los glaciares y proclamar el 21 de marzo como su día mundial, de ahí que esa es la fecha elegida por el proyecto de ley para la conmemoración del día nacional de dichos ecosistemas de hielo.

La señora **María Heloísa Rojas Corradi**, Ministra de Medio Ambiente, expuso que la intención que subyacía a esta iniciativa tenía que ver con visibilizar la importancia de los ecosistemas de hielo e incluir a Chile dentro de las diversas actividades que se desarrollarían este año en el marco de la conmemoración del año internacional de conservación de los glaciares.

Puntualizó que en nuestro país se encontraban más de la mitad de los glaciares de América, destacándose dentro de ellos los campos de hielo norte y sur, los cuales constituían un remanente patagónico de la última era glacial. Precisó que, luego del continente antártico y de la isla de Groenlandia, los campos de hielos norte y sur constituían uno de los ecosistemas de hielo más grande del mundo, los cuales incluso interrumpían la continuidad territorial de Chile.

Por lo expuesto, sostuvo que los glaciares eran parte importante de nuestro país, no solo desde el punto de vista de la geografía y topografía, sino que también desde el ámbito medio ambiental, cultural y social.

Por otra parte, esgrimió que los glaciares eran una fuente importante para el aprovisionamiento de agua dulce, puesto que su derretimiento permitía el crecimiento de ríos, esteros y cursos de agua en nuestros valles y cuencas, aumentando su curso fluvial.

Finalmente, señaló que, como Ejecutivo, estaban de acuerdo con esta iniciativa pues permitía reconocer y valorar la importancia de los glaciares y, a su vez, incorporar a nuestro país dentro de las actividades que desarrollaría la comunidad internacional en el marco de la conmemoración del año internacional de la conservación de los glaciares, durante este año 2025.

La diputada **Marta González** valoró esta moción por cuanto permitía generar conciencia en la población en torno a la importancia de cuidar y preservar los glaciares, dada su relevancia para mantener la temperatura global del planeta y para el medio ambiente.

El diputado **Bernales** solicitó oficiar a la Ministra de Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi, con el propósito de que solicitarle tenga a bien revisar y, eventualmente, apoyar la tramitación de los proyectos de ley radicados en esta Comisión relacionados con instituir nuevos días de conmemoración relativos a materias de competencia de la Cartera.

Así se acordó.

La diputada **Serrano** destacó la intención que subyacía a esta iniciativa puesto que, por un parte, existían muchas organizaciones medio ambientales que venían luchando desde años en pos de visibilizar y reconocer la importancia de cuidar y preservar los ecosistemas de hielo y, por otra, los glaciares eran tremendamente relevantes debido a que alimentaban los caudales de los ríos. En esa línea, destacó que, para los habitantes de San José de Maipo, los glaciares formaban parte de la idiosincrasia e identidad local, a

la vez que constituían un atractivo turístico y una importante fuente de recursos naturales estratégicos.

Sometido a votación el proyecto, tanto en general como particular, fue **aprobado por mayoría de votos**. Se pronunciaron por la afirmativa las diputadas Marta González y Daniela Serrano y los diputados Alejandro Bernal, Eduardo Durán, Hotuiti Teao y Sebastián Videla; en tanto, votó en contra el diputado Jorge Durán (6-1-0).

Se designó como informante a la diputada señora **Daniela Serrano Salazar**.

\*\*\*\*\*

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación<sup>1</sup>.

\*\*\*\*\*

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 9:55 horas, la Presidenta levantó la sesión.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

---

<sup>1</sup> Disponible en el sitio electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=HfKnRZWTus8>